



RESOLUCION No. 337-AD-76

Lima, 18 de Mayo de 1976

Visto el Memorandum N° 231-76-DINAR de la Dirección Nacional de Recreación, sobre contratación de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, habiéndose conformado la Comisión Organizadora del Centro Nacional Recreativo de Andinismo en la Dirección Nacional de Recreación, es necesario dotarla de personal de apoyo operativo para el desempeño de funciones esporádicas de secretariado;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Decreto Supremo N° 033-72-PM de 26 de Diciembre de 1972 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR, el adjunto Contrato de Locación de Servicios Excepcionales, celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y doña ANA IRMA DEL CASTILLO RUIZ, para que desempeñe las labores indicadas en la parte considerativa, a partir del 28 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 1976, con la Remuneración promedio mensual de S/. 5,000.00.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, ascendente a la suma de: CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVEN TINUEVE Y 99/100 SOLES ORO (S/. 40,499.99), se afectará a la Partida 01.07 del Programa 1783 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio -- 1975-76.

Regístrese y comuníquese,



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
MCL/dqp.



336

337

336
337

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2248 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4953.
31 MAY 1976

INFORME Nº 263 OCA-76

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : CONTRATOS POR SERVICIOS EXCEPCIONALES.
FECHA : Lima, Mayo 18 de 1976.

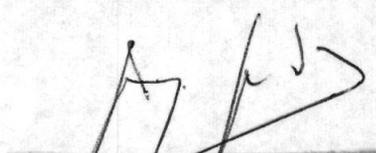
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., elevando a su consideración, los Proyectos de Resolución de Contratos por Servicios Excepcionales de los señores: Humberto Hugo VILLAVICEN - CIO GARCIA y Ana Irma DEL CASTILLO RUIZ, para que desempeñen - los cargos señalados en las partes considerativas de las Resolu - ciones, percibiendo para el efecto las Remuneraciones Promedio - Mensuales de \$/ 10,000.00 y \$/ 5,000.00 y a partir de las fechas: 10 de Mayo al 31 de Diciembre y 28 de Abril al 31 de Diciembre - del presente año, respectivamente.

Contando los referidos Proyectos con la opinión favorable de esta oficina, agradeceré que por su digno interme - dio, sean autorizados por la Jefatura del INRED.

Atentamente,

OCA/UP

RSS/M.g.g.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED